

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ELABORAR INFORMES Y DOCUMENTAR CASOS QUE CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD

En Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2020, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD proceden a expedir la presente ADENDA considerando que:

El día 11 de agosto conforme a los términos de referencia se cerró a las 11:59 PM la Convocatoria para recibir propuestas por parte de organizaciones de la sociedad civil para documentar casos que contribuyan al esclarecimiento. Al cierre de la misma se presentaron 291 propuestas, un número considerablemente alto y que amerita por parte del equipo evaluador un tiempo adicional para revisar la documentación y propuestas.

Por lo anterior, se hace necesario ampliar el término de publicación de las iniciativas seleccionadas el cual estaba previsto para el día 25 de agosto de 2020. Se notificará a las personas interesadas en esta convocatoria los resultados de la misma a través de la página web de la Comisión de la Verdad a más tardar el 7 de septiembre del año en curso.